

Congreso argentino exige debatir "salvavidas financiero" de EEUU

Description

(Buenos Aires) La oposición en la Cámara de Diputados de Argentina puso sobre la mesa dos anteproyectos en clara advertencia al ejecutivo de Javier Milei que el "auxilio" del Tesoro de Estados Unidos deberá ser aprobado por el Congreso.

Una resolución la presentó Máximo Kirchner por el bloque Unión por la Patria que cuenta con la mayor cantidad de bancas y el otro proyecto lleva la firma de Marcela Pagano (Desarrollo y Coherencia) y los legisladores Nicolás Massot y Oscar Agost (Encuentro Federal).

Ambos reclaman incrementar el control parlamentario sobre la capacidad del Estado para adquirir empréstitos.

Mientras, Milei y su equipo económico en Nueva York esperan con ansias que el Tesoro de Estados Unidos anuncie finalmente el salvataje económico prometido para apuntalar su tambaleante política financiera que han convertido en el centro de la gestión libertaria.

La nave de La Libertad Avanza atraviesa una fuerte turbulencia económica con señales deprimidas prácticamente en todos los frentes, de ahí su urgente necesidad del "auxilio financiero" que Trump aceptó a darle, aunque hasta concluir el martes lo recibido fue el apoyo verbal del mandatario norteamericano.

La oposición le advirtió al Poder Ejecutivo Nacional que cualquier operación de crédito público deberá ser puesta a consideración y contar con la anuencia del Congreso, según estipula la Constitución. Además, propone mediante una modificación a la ley pertinente endurecer los controles.

El anuncio del secretario estadounidense del Tesoro, Scott Bessent, de que la administración republicana está dispuesta a "hacer lo necesario para apoyar a Argentina", más sumado al encuentro entre Trump y Milei el martes, hicieron sonar la alarma en la oposición legislativa.

La gran preocupación radica en cuál será el costo para Argentina por la concesión de esos empréstitos.

La resolución de UxP recalca las atribuciones exclusivas del Congreso establecidas en el artículo 75 de la Constitución respecto a contraer créditos por parte del gobierno, al pago de deuda externa y a la aprobación o rechazo de tratados con otros países y con organizaciones internacionales.

Además, solicita al Poder Ejecutivo que someta a la consideración de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación «cualquier acuerdo alcanzado con la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos», y que se brinde toda la



documentación al respecto, con particular atención «a cualquier compromiso que asuma Argentina como condición para el otorgamiento» del préstamo.

Advierte también que todo préstamo otorgado por la administración norteamericana que no sea aprobado por ambas cámaras del Congreso es nulo y no obligará al Estado argentino de manera alguna.

El texto describe que el país atraviesa «una crisis económica y financiera de gran magnitud» que se caracteriza por una «volatilidad cambiaria extrema, una sangría de reservas internacionales y una economía en fase recesiva».

Añade que esta situación de fragilidad financiera llevó a la Casa Rosada solicitar un "salvataje" financiero al Tesoro de Estados Unidos".

El Maipo/PL

Date Created Septiembre 2025

